



Política de Riesgos

En el ICBF estamos comprometidos con fortalecer la cultura de la prevención y la gestión de los riesgos valorados como amenazas o debilidades, dirigiendo todos nuestros esfuerzos institucionales a reducirlos, evitarlos, transferirlos o mitigarlos, llevando los riesgos residuales a niveles de aceptación bajos. Por otra parte, potenciamos los riesgos positivos entendidos como fortalezas y oportunidades, teniendo en cuenta el marco normativo y el contexto de la entidad.



Eje de Calidad | Política de Riesgos



Para ello, desde el nivel nacional, regional y zonal se gestiona integralmente los riesgos de: calidad, ambiental, seguridad y privacidad de la información, seguridad digital, continuidad de la operación y corrupción, así como los riesgos y peligros de seguridad y salud en el trabajo en todos los procesos del Instituto. La responsabilidad frente a la gestión de riesgos corresponde, en el marco de sus competencias, a las líneas de defensas: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, alta dirección, líderes y responsables de proceso y colaboradores, Dirección de Planeación y Control de Gestión y Oficina de Control Interno.



Eje de Calidad | Política de Riesgos



Con este propósito se propicia espacios de participación de los colaboradores y se adelanta desde la alta dirección, un proceso permanente de comunicación, revisión, seguimiento y control a los planes de tratamiento para fortalecer las capacidades de las familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social, fundamento de paz y la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.

